



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

7884

Anuncio ampliación cantidad económica Convocatoria de ayudas individuales, temporales y de emergencia social del Ayuntamiento de Es Mercadal para el año 2023

La Alcaldía del Ayuntamiento de Es Mercadal, día 16 de agosto de 2023, se ha dictado la resolución de alcaldía núm. 798 en la que se aprueba la ampliación de la cantidad económica disponible para atender la convocatoria de ayudas individuales, temporales y de emergencia social del Ayuntamiento de Es Mercadal para el año 2023, en 41.351,86 €, que provienen del Convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y el Ayuntamiento de Es Mercadal para la tramitación y la concesión de las ayudas económicas individuales y de emergencia social, financiadas por el Consejo Insular de Menorca, amparada por la aplicación presupuestaria 30.2310. 48200 SUBVENCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL, dotada en el presupuesto inicial de 2023.

Mediante el BOIB núm. 37 del día 23 de marzo de 2023 se publicó el extracto de la Resolución de Alcaldía 353 de 20 de marzo de 2023, por la que se aprueban la convocatoria y las bases que rigen la concesión de ayudas individuales, temporales, y de emergencia social del Ayuntamiento de Es Mercadal para el año 2023

Firmado en Mercadal en la fecha de la firma electrónic(17 de agosto de 2023)

El alcalde

Joan Palliser Riudavets

